



# Asamblea General

Distr. general  
15 de agosto de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 22 c) del programa provisional\*

### Globalización e interdependencia

## Cultura y desarrollo sostenible

### Nota del Secretario General\*\*

El Secretario General transmite en el presente documento el informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de conformidad con la resolución [70/214](#) de la Asamblea General.

---

\* [A/72/150](#).

\*\* Documento presentado con retraso debido al examen y la aprobación final por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



---

## **Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

### *Resumen*

En el presente informe, preparado en consulta con las partes interesadas pertinentes, se presenta una sinopsis de los avances realizados en relación con la cultura y el desarrollo sostenible desde la aprobación por la Asamblea General de la resolución [70/214](#). Conforme a lo solicitado por la Asamblea, el informe también incluye una evaluación de la reunión de datos cuantitativos, incluidos indicadores y datos estadísticos, para facilitar la formulación de políticas de desarrollo y la elaboración de los informes pertinentes, así como el progreso en el desarrollo de su capacidad nacional para optimizar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 70/214 de la Asamblea General, titulada “Cultura y desarrollo sostenible”, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que le presentara, en su septuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución. Sobre la base de su dilatada labor de promoción y de su singular conjunto de instrumentos y convenios internacionales para fomentar las industrias culturales y creativas como impulsoras y facilitadoras del desarrollo sostenible, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura preparó este informe de manera consultiva con los principales asociados de las Naciones Unidas y los Estados miembros que presentaron la información pertinente en materia de políticas y programas.

2. El informe destaca los progresos realizados en la aplicación de la resolución a nivel nacional y mundial y se apoya en esas contribuciones que reconocen el papel de la cultura en el desarrollo sostenible.

3. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marcó un hito importante en el movimiento mundial para abordar los desafíos del desarrollo, y, por primera vez, se integró la función de la cultura en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el patrimonio cultural hasta las industrias culturales y creativas, desde el turismo sostenible hasta las infraestructuras culturales, la cultura fomenta e impulsa las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible. Es un factor crucial en la cohesión social y la mitigación de la pobreza y apoya cuestiones transversales como la educación, el desarrollo urbano y la igualdad de género a fin de lograr la plena consecución de los resultados de desarrollo. Ha quedado claro que la cultura ya no puede considerarse como un dividendo del desarrollo, sino como un requisito para su consecución.

4. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, supuso un avance significativo para la cultura, particularmente a través de la meta 11.4, “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. Sitúa a la cultura en el actual contexto mundial de rápido crecimiento de la población y la urbanización, en el que se prevé que el 70% de la población mundial viva en ciudades para el año 2050.

5. Por consiguiente, durante el período sobre el que se informa, la función de la cultura para el desarrollo urbano sostenible ha sido uno de los principales objetivos de la labor programática de la UNESCO, en estrecha colaboración con sus redes, incluido el Programa de Ciudades del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y mediante la aplicación de sus instrumentos normativos<sup>1</sup>. Durante la 11ª reunión anual de la Red de Ciudades Creativas, celebrada en Enghien-les-Bains (Francia) en junio de 2017, se aprobó una nueva estrategia para la integración de la cultura y la creatividad en la aplicación de la Agenda 2030 y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en particular. En el contexto de la recomendación de 2011 de la UNESCO sobre el paisaje urbano histórico, que establece un enfoque holístico de la conservación del patrimonio urbano, se han llevado a cabo proyectos experimentales en varias ciudades. Por ejemplo, en 2015 la ciudad de Ballarat (Australia) adoptó una estrategia para una

---

<sup>1</sup> En particular, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico (2011).

visión del desarrollo a largo plazo de la ciudad, elaborada como resultado de consultas públicas basadas en el enfoque del paisaje urbano histórico.

6. En 2015 la UNESCO puso en marcha la Iniciativa de la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible, reconociendo que la cultura es una herramienta clave para la promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la protección del patrimonio cultural y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En el contexto de esa iniciativa, la ciudad de Hangzhou (China) organizó una conferencia internacional sobre el tema “Cultura para ciudades sostenibles” en diciembre de 2015. Dicha conferencia concluyó con la aprobación de los resultados de Hangzhou, que situaban la cultura en el centro de un enfoque integrado, innovador y específico para el lugar, con el fin de trabajar en pro de un desarrollo urbano que sea inclusivo, centrado en las personas y respetuoso de las diferencias culturales.

7. Sobre la base de los resultados de Hangzhou, la UNESCO presentó el informe mundial de la UNESCO sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible, titulado “Culture: Urban Future”, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016. En el informe se exponían los resultados de una primera encuesta mundial sobre patrimonio urbano realizada en colaboración con 9 instituciones asociadas, con aportaciones de más de 60 expertos de alto nivel, alcaldes y organizaciones y 111 estudios de casos de todo el mundo. Las directrices estratégicas propuestas en el informe para respaldar a los encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones en los planos local y nacional, los expertos y otras partes interesadas que participan en el desarrollo urbano eran las siguientes: las ciudades centradas en las personas son espacios centrados en la cultura; los entornos urbanos de calidad están definidos por la cultura; y las ciudades sostenibles necesitan una formulación integrada de las políticas, que se apoye en la cultura. Además, el informe ponía de relieve la necesidad de un nuevo modelo urbano basado en la cultura y adaptado a los marcos nacionales y locales para incorporar la cultura en los instrumentos de planificación urbana, aborda la falta de conocimientos en los ámbitos de la cultura y el patrimonio en el plano urbano mediante asociaciones con universidades, desarrolla sistemas de financiación innovadores y refuerza la capacitación de los profesionales urbanos.

8. En el marco de Hábitat III y la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones de investigación promovieron conjuntamente el reconocimiento del papel de la cultura para el desarrollo urbano sostenible mediante una serie de reuniones regionales y temáticas. Un documento temático sobre la cultura y el patrimonio urbano, un documento de política sobre el marco urbano sociocultural y dos actos celebrados paralelamente a Hábitat III abordaron específicamente el papel de la cultura. Los ejercicios contaron con la colaboración de las principales partes interesadas, entre ellas los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el Grupo Banco Mundial, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Institut africain de gestion urbaine, expertos y académicos de alto nivel y representantes de los gobiernos nacionales y locales y el sector privado. Estos esfuerzos contribuyeron a la configuración de la Nueva Agenda Urbana, al afirmar que la protección y la promoción de la cultura era una condición previa para lograr el desarrollo urbano sostenible.

9. El papel de la cultura está reflejado en la Nueva Agenda Urbana, que sirve de hoja de ruta para la comunidad mundial que incluye compromisos como

componentes prioritarios de planes y estrategias urbanos para promover la cultura y el respeto de la diversidad: en la humanización de las ciudades y los asentamientos humanos, , así como en la aplicación de las modalidades de consumo y producción sostenibles.

10. Sobre la base de ese proceso, la UNESCO ha puesto en marcha la Red Urbana sobre Cultura, iniciativa encaminada a promover el intercambio de conocimientos, estimular la investigación y aumentar la cooperación entre las instituciones internacionales, los expertos, los círculos académicos y la sociedad civil. El objetivo de la iniciativa también era aprovechar el poder de convocatoria de la Organización, junto con sus redes de expertos de todo el mundo, para fomentar la promoción de la función de la cultura en la planificación urbana y las políticas inclusivas centradas en las personas.

11. Como medio de fortalecer la cooperación entre los gobiernos locales y dentro de la comunidad internacional más amplia, la Cumbre de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos convocó a una cumbre sobre el tema “Compromisos y medidas para la cultura en las ciudades sostenibles” y celebrada en Jeju (República de Corea) en mayo de 2017. La cumbre reunió a más de 500 participantes para promover los debates sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Al concluir la cumbre se propusieron cinco medidas: fomentar la innovación normativa y el aprendizaje entre homólogos en materia de cultura y desarrollo local sostenible; reconocer las mejores prácticas de la cultura en las ciudades sostenibles; propugnar que se dé un lugar a la cultura en las agendas mundiales; aumentar la creación de redes intersectoriales sobre la cultura y el desarrollo sostenible; fortalecer los debates y las asociaciones mundiales.

12. En julio de 2017, el Banco Mundial y la UNESCO renovaron su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la firma de un memorando de entendimiento para elaborar iniciativas conjuntas para el desarrollo urbano sostenible, aprovechando el patrimonio cultural y la creatividad como recursos y activos. El nuevo acuerdo se basa en tres esferas estratégicas de acción: los paisajes urbanos históricos y la regeneración urbana; las industrias culturales y creativas; y la resiliencia y la gestión del riesgo de desastres.

## **II. Progresos en la aplicación de la resolución 70/214**

13. En su resolución 70/214 sobre la cultura y el desarrollo sostenible, la Asamblea General invitó a todos los países, los órganos intergubernamentales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales pertinentes y a todas las demás partes interesadas pertinentes a que redoblasen sus esfuerzos por aplicar medidas concretas para afianzar el papel de la cultura. La aplicación de los párrafos pertinentes de la resolución se aborda en la siguiente sección.

### **A. La promoción de la diversidad cultural mediante la educación y los medios de comunicación**

14. Las herramientas educativas que fomentan el respeto de la diversidad cultural y tienen en cuenta los aspectos sociales, culturales, étnicos y religiosos del contexto local han demostrado su eficacia en el apoyo a la educación de calidad y el fomento de la cohesión de las sociedades. La Federación de Rusia informó de un reconocimiento renovado de la función educativa de los museos en el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo de sociedades del conocimiento prósperas. Entre 2012 y 2016, los museos estatales vieron aumentar

sus visitantes públicos en un 28,5%, la participación en visitas con guía se incrementó en un 20,5% y el número de exposiciones creció un 34,3%. Varios países pusieron de relieve la función de la cultura en la educación formal e informal para fomentar unas sociedades democráticas, el pluralismo y la participación cívica y positiva. Por ejemplo, Grecia subrayó la función de la cultura en el sistema de educación para promover la cohesión social, la inclusión y la ciudadanía activa. En consonancia con la Agenda 2030, la UNESCO adopta un enfoque interdisciplinario para fortalecer la meta 4.7, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (), a fin de promover una educación de calidad. El respeto de la diversidad cultural es un elemento de la Recomendación de la UNESCO sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales de 1974, mientras que los informes de aplicación de los Estados miembros presentados en 2016 ayudarán a determinar los progresos hacia la consecución de la meta 4.7.

15. La diversidad cultural en la educación artística también ha recibido reconocimiento por su papel en el desarrollo de aptitudes y el fomento de la creatividad y la innovación. Noruega mencionó uno de sus programas nacionales, “Cultural Schoolbag”, como medio para proporcionar a los estudiantes una amplia comprensión de diversos productos artísticos y culturales profesionales. Dado que la innovación se ha convertido en un indicador de una economía competitiva, los países están respondiendo mediante la adopción de medidas para ampliar las oportunidades de fomentar la creatividad. Entre 2015 y 2017, Turquía aportó aproximadamente 16 millones de dólares de los Estados Unidos a organizaciones no gubernamentales para administrar 705 proyectos culturales mediante el programa GENÇDES, para impulsar la participación de los jóvenes en actividades culturales y artísticas.

16. La UNESCO ha aplicado el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674), aprobado en febrero de 2016, actuando en sus ámbitos de especialización: la educación, el desarrollo de aptitudes y la facilitación del empleo; el empoderamiento de los jóvenes; las comunicaciones estratégicas, Internet y los medios sociales; y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Como contribución al Plan de Acción, en mayo de 2016 la UNESCO presentó un informe titulado “Teacher’s Guide for the Prevention of Violent Extremism” (Guía del docente para la prevención del extremismo violento), como un recurso para que los educadores aborden las causas del extremismo violento.

17. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y las nuevas tecnologías se han utilizado para promover la gestión de los conocimientos, la conservación y el archivo, así como para explorar nuevas formas de compartir la cultura con el público. En Armenia, los museos introdujeron programas de visita virtual, animación en tres dimensiones, sitios web y bases de datos electrónicas con información sobre bienes culturales y manuscritos digitalizados. La UNESCO ha liderado una campaña titulada “#Unidos por el Patrimonio”, que emplea los medios sociales para movilizar a las personas de todo el mundo frente a los ataques deliberados contra el patrimonio cultural durante los conflictos. Desde el lanzamiento de la campaña, en junio de 2015, la sociedad civil y los responsables de la adopción de decisiones han contribuido a la campaña para contrarrestar la propaganda, las agendas sectarias y la violencia extrema y promover la diversidad cultural como una fuerza unificadora positiva.

18. Las medidas para promover la diversidad cultural han resultado beneficiosas para fortalecer el bienestar social y cultural de las comunidades. La oferta cultural de Mauricio está determinada por las diversas culturas del país, y el Gobierno apoya

actos públicos para celebrar la diversidad lingüística y conmemorar los días de importancia cultural. Myanmar ha seguido promoviendo su competición nacional anual de artes escénicas étnicas y tradicionales transmitiéndola por televisión y radio para sensibilizar a la opinión pública sobre las prácticas de conservación del patrimonio tradicional y para fomentar la participación de los jóvenes. En el Brasil, el Gobierno ha introducido incentivos gubernamentales a fin de promover el disfrute público de los servicios culturales para contribuir a democratizar el acceso, generar beneficios económicos y estimular el apoyo público a largo plazo para el sector. En 2015, 471.800 trabajadores, 9.039 empresas beneficiarias y 40 proveedores registrados participaron en la iniciativa de Vale-Cultura, un sistema de cupones que permite a los empleados pagar actividades artísticas, representaciones, libros y enseñanza. En términos más generales, Noruega ha diseñado y ejecutado su política cultural desde la perspectiva de que las artes y la cultura deben reflejar la diversidad inherente a la sociedad moderna actual. Esa convicción se refleja también en sus procesos de financiación, que se llevan a cabo procurando garantizar la diversidad en las artes y las expresiones culturales.

## **B. La inclusión de la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental**

19. En consonancia con la Agenda 2030, los Estados miembros han tratado de armonizar la aplicación y el seguimiento de las seis convenciones culturales de la UNESCO dentro del concepto más amplio del desarrollo sostenible.

20. En 2015 la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención de la UNESCO de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural aprobó la política de desarrollo sostenible del patrimonio mundial, un conjunto de directrices con arreglo a las cuales los países pueden forjar vínculos más estrechos entre los procesos de conservación y los marcos de políticas de desarrollo sostenible, e incorporar los principios del desarrollo en los procesos nacionales, respetando plenamente el valor universal excepcional de los bienes del patrimonio mundial. En 2017 el desarrollo sostenible también se integró como una de las cuestiones intersectoriales en el marco revisado de presentación de informes periódicos de la Convención.

21. Del mismo modo, en 2016 las directrices operacionales de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fueron aprobadas por 177 países a fin de fortalecer el papel del patrimonio inmaterial como una garantía del desarrollo sostenible. Con arreglo a las directrices, se alienta a los Estados partes a incorporar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, así como la paz y la seguridad, en los planes, las políticas y los programas de desarrollo. También se pide que se reconozca la naturaleza dinámica del patrimonio cultural inmaterial tanto en los contextos urbanos como en los rurales y que los esfuerzos de salvaguardia se centren en el patrimonio cultural inmaterial compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos ya existentes y con el respeto mutuo de las comunidades, los grupos y las personas.

22. En el plano regional, los Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños han acordado medidas estratégicas que debían aplicarse en el ámbito de la cultura durante el período 2016-2021 para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El plan de trabajo de la UNESCO para la cultura en América Latina y el Caribe 2016-2021, aprobado en septiembre de 2015, esboza una base para coordinar los esfuerzos en pro de objetivos de desarrollo más amplios, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades nacionales y regionales. Constituye un instrumento de orientación para

que los Estados miembros de la región mejoren la evaluación y la supervisión en cuatro esferas temáticas de trabajo: la formulación de políticas y leyes nacionales; el desarrollo de la capacidad; la investigación y sensibilización; y los mecanismos de cooperación. La UNESCO también ha asumido un papel rector en el Mecanismo de Coordinación Regional para África, con miras a integrar la cultura en acciones concretas para dar seguimiento a la Agenda 2063 de África y la Agenda 2030.

23. En el plano nacional, Finlandia ha integrado la cultura en sus políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental. Además, la cultura es un aspecto esencial de la política de desarrollo económico de las 19 regiones y municipios finlandeses. En la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo II de Malawi se han incorporado directrices para fortalecer la capacidad institucional, promover la investigación sobre las industrias culturales, fomentar la educación artística y la capacidad empresarial y crear un Consejo Nacional de Artes y Oficios. Lesotho, Namibia y Turquía han informado de que sus políticas culturales nacionales se están actualizando para reflejar los beneficios económicos y sociales de la cultura, destacándola como la base necesaria para garantizar el cumplimiento los objetivos de sostenibilidad. Del mismo modo, la Federación de Rusia ha procedido a la integración en su legislación de los principios de la política cultural del Estado, orientada a la sociedad, y ha adoptado medidas para desarrollar las infraestructuras culturales en las ciudades y las zonas rurales para aumentar el acceso a los bienes y servicios culturales, fomentar el potencial cultural de las regiones y garantizar la asequibilidad de los servicios culturales de los diferentes grupos sociales.

24. Haciéndose eco de las tendencias recientes, el patrimonio y las industrias culturales y creativas se han seguido reconociendo como importantes impulsores de la creación de empleo y el crecimiento económico. En cuanto al patrimonio, el turismo ha sido el generador principal de creación de empleo y crecimiento económico. Como parte de su plan de desarrollo del turismo de 2017, Armenia ha organizado festivales tradicionales en las regiones para desarrollar el potencial económico territorial y diversificar los productos turísticos. Croacia ha puesto en práctica una estrategia de desarrollo regional para integrar los principios del desarrollo sostenible, centrándose en el crecimiento económico a través de la gestión sostenible de los bienes y la producción culturales en 20 condados. El Brasil y Grecia han informado de iniciativas para identificar las industrias culturales y creativas a fin de medir los efectos económicos y sociales y recabar datos estadísticos para la formulación de políticas con base empírica. Desde su creación en 2010, Canada Media Fund ha prestado apoyo a la producción de contenido y plataformas de medios audiovisuales del Canadá, movilizando 3,40 dólares canadienses (2,73 dólares de los Estados Unidos) de actividad por cada dólar invertido, y generando un total de 4.800 millones de dólares canadienses (3.860 millones de dólares de los Estados Unidos) de actividad industrial.

25. Un elemento común que se ha derivado de las contribuciones de los Estados miembros es el poder transformador de la cultura con respecto a las cuestiones sociales. Bulgaria ha mencionado que la cultura es una parte importante e integral de los planes nacionales para abordar la reducción de la pobreza, la inclusión social, el desarrollo regional, las políticas relativas a la juventud y el envejecimiento. Cada vez más, la cultura desempeña una función decisiva en la migración, la seguridad, la gobernanza, la economía y la educación de ese país. Finlandia ha destacado que la cultura es clave para una de las dos prioridades de la Agenda 2030, en particular al asegurar una Finlandia sin discriminación, igualitaria y competente, y fomentar la participación y el sentido de comunidad mediante el acceso a la cultura, la participación en actividades culturales y la educación artística.

26. Las intervenciones para el desarrollo humano han demostrado ser más eficaces cuando se tiene en cuenta el contexto cultural de un determinado lugar y



comunidad. La UNESCO colaboró con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para organizar una tercera reunión de expertos en los contextos culturales de la salud y el bienestar, que se celebró en la sede de la UNESCO en marzo de 2017. La reunión alentó la protección de las prácticas de salud identificadas como patrimonio vivo, y formó parte de una iniciativa más amplia de la OMS, que se basa en el reconocimiento creciente de la función de la cultura en la prestación de servicios de salud de calidad mediante enfoques que tienen en cuenta las cuestiones locales, desde el punto de vista cultural.

27. Para fortalecer la contribución del patrimonio cultural subacuático a los esfuerzos mundiales sobre la sostenibilidad de los océanos, la UNESCO celebró dos actos paralelos en la Sede de las Naciones Unidas en febrero de 2017 y durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, celebrada en junio de 2017. Las actividades estaban destinadas a promover la investigación y protección del patrimonio cultural subacuático de conformidad con la Convención de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y a reforzar su papel en la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 sobre los océanos.

28. Basándose en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015, la UNESCO puso en marcha un proceso de actualización de su Estrategia de Acción sobre el Cambio Climático. Con una red mundial de 206 parajes naturales del Patrimonio Mundial, 35 sitios mixtos (naturales y culturales) del Patrimonio Mundial, 103 paisajes culturales del Patrimonio Mundial, 669 reservas de biosfera y 127 geoparques mundiales, las zonas protegidas de la UNESCO abarcan todos los principales ecosistemas y contribuyen al bienestar de cientos de millones de personas de los pueblos indígenas y locales. Estas zonas designadas internacionalmente cuentan con un reconocimiento cada vez mayor como plataformas para aplicar y probar enfoques del desarrollo sostenible (por ejemplo, la vigilancia del clima, la mitigación y la adaptación), a fin de evaluar mejor las amenazas relacionadas con los recursos naturales, la seguridad alimentaria, el agua, la salud y la estabilidad política, así como el patrimonio cultural de la humanidad. En 2016, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Union of Concerned Scientists publicaron conjuntamente el informe titulado “World Heritage and Tourism in a Changing Climate”, que describía 31 bienes del patrimonio mundial en 29 países afectados o amenazados por el cambio climático. En el informe se proporcionaban datos con base empírica sobre una amplia gama de efectos climáticos y su incidencia sobre la integridad y la autenticidad de los sitios, así como sobre las comunidades locales que dependían del turismo para su sustento. Además, se ilustraba de qué forma los bienes del patrimonio mundial ofrecían oportunidades para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

### **C. Permitir que las mujeres y los hombres tengan acceso, en condiciones de igualdad, a la vida cultural y contribuyan a ella**

29. La UNESCO ha seguido incorporando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas sus convenciones sobre la cultura a través de sus procesos de presentación de informes, desarrollo de la capacidad y recopilación de datos, como un componente de los indicadores del desarrollo y un criterio de asistencia financiera. Se ha integrado una perspectiva de género en las políticas, los programas y los materiales de desarrollo de la capacidad de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. La Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las

Expresiones Culturales contiene disposiciones concretas para las políticas y medidas que promueven la participación de la mujer en las industrias culturales y creativas. Las partes tienen la obligación de informar sobre las políticas de promoción de la igualdad de género en las diferentes etapas de la cadena de valor en sus informes periódicos cuatrienales. La promoción de la igualdad de género también se ha convertido en un requisito básico para el Fondo Internacional de la Convención para la Diversidad Cultural, creado para apoyar el surgimiento de los sectores culturales y creativos en los países en desarrollo.

30. En el plano normativo, algunos Estados miembros hacen referencia a planes y leyes para abordar la igualdad de género en el ámbito de la cultura. En este sentido, el Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia ha puesto en marcha un plan funcional de igualdad de género para el período 2013-2017 destinado a orientar la planificación estratégica, legislativa, financiera y de proyectos en la esfera de la política cultural. En Armenia, la ley sobre igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, que define las garantías de igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en la vida política, social, económica, cultural y en otras esferas de la vida pública, entró en vigor en 2013. Además, se han organizado diversas actividades en el ámbito de la cinematografía y la protección del patrimonio inmaterial en el marco del “Plan de Acción Estratégico de la República de Armenia en materia de Política de Género para 2011-2015”. Grecia ha establecido su “Observatorio de Igualdad de Género” para sustentar la elaboración, la aplicación y la evaluación de políticas mediante datos desglosados por sexo sobre cuestiones de igualdad.

31. Las iniciativas específicas y los proyectos culturales que incorporan una perspectiva de género pueden ser eficaces para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y las niñas. Desde 2012, el Ministerio de Cultura y Protección de Monumentos de Georgia ha apoyado 32 proyectos centrados en las cuestiones de género, muchos de ellos iniciados por mujeres. Un informe de 2015 de la industria cinematográfica canadiense demostró que, en una muestra de 91 películas realizadas entre 2013 y 2014, solo el 17% de los directores, el 22% de los guionistas y el 12% de los operadores de cámara eran mujeres. En 2016 la National Film Board of Canada anunció que, en los tres años siguientes, velaría por que la mitad de sus producciones estuvieran dirigidas por mujeres y la mitad de todos los gastos de producción se asignase a películas dirigidas por mujeres. El Consejo de Australia, el organismo federal de financiación de las artes, supervisa los resultados de sus subvenciones y las actividades en relación con varios grupos demográficos, en particular desde una perspectiva de género. De 2015 a 2017, el 58% de la financiación del Consejo se concedió a mujeres artistas y el 60% de los grupos de asesores incluían a mujeres artistas entre sus integrantes.

32. Si bien algunos países han adoptado medidas para mejorar las oportunidades de las mujeres, todavía no se ha abordado adecuadamente la necesidad de garantizar la igualdad de género en el sector de la cultura, en particular en funciones de adopción de decisiones. El apoyo a la formulación de políticas informadas también se ve obstaculizado por los limitados datos de género. La falta de datos disponibles sobre la experiencia de las mujeres en la cultura quedó reflejada en el informe preparado en 2016 por la Relatora Especial sobre los derechos culturales, la Sra. Karima Bennouna, presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [28/9](#) del Consejo de Derechos Humanos. En el informe, la Relatora Especial pedía que se elaborase y adoptase un enfoque que tuviera plenamente en cuenta las cuestiones de género para proteger el patrimonio cultural y combatir su destrucción.

33. Las mujeres artistas y el público femenino se enfrentan a riesgos y obstáculos particulares que dificultan la libertad artística. Freemuse, una organización independiente con carácter consultivo especial con el Consejo Económico y Social

de las Naciones Unidas, registró 1028 ataques contra artistas y violaciones de sus derechos en 78 países en 2016; una cifra que se duplicó con respecto a la de 2015. La libertad de expresión artística ha ganado prioridad y visibilidad en el marco de la aplicación de la Convención de 2005 y la Recomendación de 1980 relativa a la condición del artista, con el apoyo de la cooperación de los Estados miembros, los organismos internacionales y los activistas que trabajan en esta esfera. En 2016 se nombró a la primera Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO para la libertad artística y la creatividad, la Sra. Deeyah Khan, y se celebraron varias reuniones de alto nivel y seminarios en todo el mundo.

34. Varios Estados miembros mencionaron que las garantías de los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos y las cláusulas de no discriminación forman parte de su Constitución o de su política y legislación nacionales. El Gobierno del Uruguay ha adoptado políticas que se basan en la promoción del acceso democrático a la cultura. Su Plan Nacional de Cultura para 2015-2019 contiene tres pilares básicos: los derechos culturales; el reconocimiento de la diversidad cultural en apoyo de la realización plena de los derechos humanos; y la cultura y el desarrollo, con la cultura como componente esencial del desarrollo humano. Mauricio ha señalado que las mujeres, los jóvenes, los niños, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables no son objeto de discriminación en la promoción del arte y la cultura. Asimismo, Bulgaria ha comunicado que la diversidad, el género, la discapacidad, los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos están garantizados por la Constitución y la legislación nacional en el ámbito de la cultura. Namibia ha señalado que los derechos humanos son parte integrante de su política nacional de 2016 para las artes, la cultura y el patrimonio, que tiene por fin garantizar que todas las personas, grupos y comunidades tengan derecho a oportunidades justas y equitativas para participar en las artes y la cultura, conservar y desarrollar su patrimonio cultural y contribuir al desarrollo general económico, social y ambiental a nivel nacional. A través de su programa de subvenciones dedicado a la cultura de los grupos desfavorecidos, en 2017 Eslovaquia ha desembolsado 980.000 euros (1,1 millones de dólares de los Estados Unidos) para apoyar las actividades culturales de personas con discapacidad física y grupos desfavorecidos por otros motivos.

#### **D. Promoción de la creación de capacidad para el desarrollo de un sector cultural dinámico y creativo**

35. El fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para mejorar la gobernanza cultural a nivel nacional en los países en desarrollo es un objetivo central del proyecto sobre el tema “Mejorar las libertades fundamentales mediante la promoción de la diversidad de las expresiones culturales” ejecutado por la UNESCO y financiado por el Gobierno de Suecia. Entre 2014 y 2017, 12 países (Burkina Faso, Camboya, Colombia, Cuba, Etiopía, Indonesia, Marruecos, Rwanda, el Senegal, Túnez, Viet Nam, Zimbabwe) recibieron apoyo para la formulación de políticas objetivas y la gobernanza participativa en los ámbitos de las libertades fundamentales, las políticas culturales, la cooperación internacional, el trato preferencial, la diversidad de los medios de comunicación y la igualdad de género. Algunos países también han aplicado políticas e iniciativas específicas que han fortalecido la base de competencias culturales y han apoyado las incubadoras de empresas. En 2015 Noruega estableció un consejo normativo especial, encargado de asesorar al Gobierno sobre la manera de promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas. En la esfera del desarrollo de las aptitudes, el Uruguay ha establecido una serie de “fábricas de cultura” en distintas regiones que brindan espacios de interacción social y cultural e instalaciones para la capacitación.

36. El desarrollo de la capacidad es una esfera de acción incluida en el mandato de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, que actualmente cuenta con 116 ciudades en 54 países. La Red promueve la capacidad humana e institucional mediante el reconocimiento de que la creatividad se estimula y se alimenta a nivel local. Con este fin, Santa Fe (Estados Unidos de América) ha organizado intercambios que ofrecen capacitación a los artistas, los administradores y los funcionarios y ha participado en ellos. Como resultado de una política para impulsar las industrias creativas de la ciudad, Shanghái (China) alberga actualmente 87 conglomerados creativos, 283 instituciones artísticas y 239 centros artísticos y culturales comunitarios, y un 7,4% de los residentes de la ciudad están empleados en las industrias creativas.

## **E. Apoyo del surgimiento de mercados locales de bienes y servicios culturales**

37. Las industrias culturales y creativas se encuentran entre los sectores más dinámicos de la economía mundial y generan 2250 millones de dólares de los Estados Unidos en ingresos y 29,5 millones de puestos de trabajo en todo el mundo. En este espíritu, los países están aprovechando el potencial de las zonas de alto crecimiento del mercado para el rendimiento económico y la mitigación de la pobreza. Indonesia, por ejemplo, estableció el Organismo de Economía Creativa en 2015 para fortalecer las industrias creativas mediante inversiones en la educación y la investigación, el desarrollo de las infraestructuras, la sensibilización sobre los derechos de propiedad intelectual y campañas para su promoción en los mercados nacionales e internacionales. Indonesia también aprobó en mayo de 2017 una nueva ley sobre la promoción de la cultura, inspirada directamente en los principios de la Convención de 2005, que sitúa a las industrias culturales y creativas como elemento central de su estrategia de desarrollo. Polonia informó del elevado crecimiento de sus industrias creativas en los últimos años; el sector de los videojuegos se valoró en 95 millones de dólares en 2016, el número de empresas de moda y diseño se duplicó de 2009 a 2013 y el sector musical experimentó un crecimiento del 50% de 2013 a 2016. La Argentina hizo referencia al Mercado de Industrias Culturales del Sur, integrado por 10 países de América del Sur, como un programa regional eficaz que fomenta el desarrollo y la consolidación de las industrias culturales y facilita el acceso a los medios de producción, la difusión y la distribución de bienes y servicios culturales.

38. La llegada de la era digital ha transformado el modo en que los bienes y servicios culturales se crean, se producen, se distribuyen y se consumen. Cada vez más, los productos culturales son creaciones transfronterizas que se pueden intercambiar en todo el mundo a través de los medios de comunicación e Internet. Sin embargo, el acceso a la tecnología no solo es desigual, sino que además está distribuido desigualmente dentro de los países y entre ellos, y muchos países en desarrollo carecen de las capacidades y las infraestructuras, lo que agrava las desigualdades existentes.

39. A nivel nacional, los Gobiernos están aprovechando la expansión de los medios de comunicación públicos y las tecnologías digitales para democratizar el acceso a la cultura, salvar las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, mejorar los medios de vida y ampliar las herramientas para la creatividad y la innovación. Kenya, por ejemplo, aplicó una estrategia de esas características para liberalizar su sector de los medios de comunicación a principios de la década de 1990. Se logró un mayor acceso a las diversas expresiones culturales gracias a la ampliación de los medios de comunicación impresos y electrónicos y el crecimiento de las emisoras de idiomas locales. En junio de 2017, la Conferencia de las Partes de la Convención de

2005, integrada por 144 países y la Unión Europea, aprobó directrices operacionales sobre cuestiones digitales a fin de promover políticas y medidas para la creación, la producción, la distribución y la difusión y el acceso en el entorno digital. Las leyes de libertad de información, las políticas de telecomunicaciones, el comercio electrónico y la gobernanza de Internet son cuestiones normativas conexas, cuya importancia se prevé creciente en el contexto legislativo y operacional de la Convención de 2005.

40. Facilitar la movilidad de los artistas ha abierto vías a los mercados internacionales para los artistas y los profesionales de la cultura y ha generado oportunidades para el intercambio y la colaboración. Las restricciones a los visados y los límites a la libertad de expresión son solo algunos de los obstáculos que impiden la movilidad de los artistas en algunas partes del mundo. Las políticas específicas para la movilidad de los artistas han demostrado cómo el flujo de bienes y servicios culturales puede mejorar con unos beneficios palpables en toda la cadena de valor. Nueva Zelanda ha introducido una política de inmigración para racionalizar los procesos de visado para artistas extranjeros, en particular los procedentes de países en desarrollo, que participarán en los principales festivales del país. Las iniciativas específicas también pueden proporcionar un trampolín para acceder a nuevas oportunidades creativas y de cooperación y estimular el intercambio entre artistas, como demuestra la Iniciativa de Asociación Cultural de la República de Corea. A través del programa, se invita a profesionales de las artes a la República de Corea por un período de seis meses y, entre 2005 y 2013, el país contó con la participación de 776 artistas y creadores de 75 países de Asia, África, América del Sur y Europa Oriental. El intercambio colaborativo de los pueblos aborígenes en el Canadá ha brindado oportunidades para que los artistas aborígenes viajen a otras comunidades aborígenes para colaborar en prácticas artísticas tradicionales o contemporáneas.

## **F. Protección de los conocimientos y las prácticas tradicionales de gestión del medio ambiente**

41. En consonancia con los compromisos asumidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada en 2015, la función de los conocimientos tradicionales para apoyar el bienestar social y los medios de vida sostenibles depende de que se permita a las comunidades indígenas proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sistemas de conocimientos y expresiones culturales. Por esta razón, la contribución de los conocimientos y las prácticas de gestión locales e indígenas proporcionan valiosos conocimientos e instrumentos para potenciar la alianza mundial en pro de una prosperidad económica universal e inclusiva y mejorar el bienestar de las personas, protegiendo a la vez el medio ambiente. En el contexto de la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han continuado su colaboración mediante los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial para salvaguardar y apoyar los sistemas tradicionales del patrimonio agrícola mundial, en particular mediante la regulación del uso de la tierra para proteger las zonas periurbanas y gestionar el acceso al agua.

42. La revisión hecha en 2015 de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural incluía una referencia a la necesidad de preparar la presentación de candidaturas con la participación más amplia posible de las partes interesadas y de demostrar el

consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. También se elaboraron principios éticos para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial con el fin de complementar la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la elaboración de códigos éticos e instrumentos específicos adaptados a las condiciones locales.

43. Las políticas y los marcos legislativos internacionales y nacionales pueden requerir la participación de las comunidades locales para su aplicación. Kenya, por ejemplo, informó de que las leyes nacionales de gestión de los recursos hídricos y de conservación de la fauna y la flora silvestres exigen que las comunidades participen en las medidas de conservación. En 2016 Kenya promulgó una nueva ley, la Ley de Protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales, para la protección y la promoción de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales, y ha elaborado un proyecto de ley sobre medicina tradicional, destinado a reforzar y desarrollar el sector de la medicina tradicional y herborista. Los museos nacionales de Kenya también han colaborado con las comunidades locales para vincular los conocimientos indígenas tradicionales con la ciencia moderna a través de los departamentos universitarios de etnobotánica, etnomedicina y fitoquímica.

44. El patrimonio ha demostrado su potencial para fomentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres. Los sistemas tradicionales de adquisición de conocimientos, que abarcan desde enfoques hasta sistemas de gestión ecológica y de construcción, pueden contribuir a prevenir o mitigar los efectos de los desastres y proporcionar suficientes mecanismos a las comunidades locales para afrontar las situaciones posteriores a los desastres. En el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, se promueve un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones culturales para reducir el riesgo de desastres en sus cuatro esferas de acción prioritarias: comprender el riesgo de desastres; fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y aumentar la preparación a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

## **G. Promoción en todo el mundo de un mejor conocimiento de los vínculos existentes entre la diversidad cultural y la diversidad biológica**

45. En el Plan de Acción de Lima para el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025) se describe un conjunto de acciones que garantizan que se aplique un enfoque participativo a los procesos de candidatura y gestión de reservas de biosfera, y que tiene en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas. En junio de 2016, 60 participantes de 9 países (Australia, Indonesia, el Japón, Malasia, Myanmar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Tailandia y Viet Nam) se reunieron en la reserva de biosfera Wakatobi (Indonesia) para debatir el papel de las administraciones locales en la aplicación del Plan de Acción de Lima para el desarrollo sostenible.

46. La contribución de la UNESCO a la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas incluye la promoción de la cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la FAO y los 127 países miembros de la Plataforma para realizar evaluaciones de escalas múltiples en el contexto de los sitios del Patrimonio Mundial y las reservas de biosfera de la

UNESCO. El programa de la UNESCO sobre los sistemas de conocimientos locales e indígenas también ha prestado apoyo a la Plataforma en el marco de sus evaluaciones regionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Durante el período sobre el que se informa, se celebraron talleres de diálogo sobre los conocimientos indígenas y locales para África, Europa y Asia Central, Asia y el Pacífico y América. En Finlandia, entró en vigor en 2016 una nueva ley sobre la aplicación del Protocolo de Nagoya y la regulación conexas de la Unión Europea, sin restricciones sobre la utilización de los recursos genéticos de Finlandia, a menos que se utilicen los conocimientos tradicionales de los samis. Además, la ley dispone que se establecerá una base de datos relativos a los recursos genéticos para los conocimientos tradicionales de los samis.

## **H. Protección y conservación del patrimonio cultural y los bienes culturales: lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, devolución de los bienes culturales y reconocimiento de la importancia de los derechos de propiedad intelectual**

47. Los ataques contra el patrimonio cultural en todo el mundo en los últimos años, en particular por parte de agentes no estatales, han dañado los registros del pasado de las comunidades, así como sus posibilidades de rehabilitación, cohesión social y desarrollo económico y social, y su recrudescimiento ha marcado una tendencia inquietante. Además, la magnitud y el carácter sistemático de los ataques a la cultura han puesto de relieve la estrecha conexión entre las dimensiones cultural, humanitaria y de seguridad de los conflictos.

48. La aprobación de las resoluciones [2199 \(2015\)](#) y [2253 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en que el Consejo introdujo medidas jurídicamente vinculantes para combatir el tráfico ilícito de antigüedades y objetos culturales del Iraq y la República Árabe Siria, se subrayó el vínculo entre el saqueo y contrabando de los bienes del patrimonio cultural y la financiación de actividades de terrorismo. Desde su aprobación, unos 50 Estados miembros han reforzado su legislación y están intercambiando información y datos para luchar contra el tráfico de antigüedades y garantizar su restitución. Por ejemplo, una conferencia de expertos celebrada en Oslo en diciembre de 2015 finalizó con 13 medidas recomendadas para aprovechar los recursos de los países nórdicos en la lucha contra la exportación ilícita y el comercio de bienes culturales. En 2016 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2322 \(2016\)](#), destinada a fortalecer la cooperación judicial internacional a fin de prevenir y combatir el tráfico de bienes culturales que pudiera beneficiar a los grupos terroristas. Los resultados de la Conferencia Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de las Zonas de Conflicto y celebrada en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) en diciembre de 2016, recogieron, entre otras cosas, la creación de un fondo internacional para la protección del patrimonio a fin de combatir el tráfico de bienes culturales y mejorar la salvaguardia del patrimonio en las zonas de conflicto.

49. En 2015 los Estados miembros de la UNESCO aprobaron una estrategia sexenal para reforzar la acción de la UNESCO para la protección de la cultura y la promoción del pluralismo cultural en caso de conflicto armado. La estrategia tiene dos objetivos principales: fortalecer la capacidad de los Estados miembros para prevenir, mitigar y recuperar la pérdida del patrimonio y la diversidad culturales como resultado de los conflictos; e incorporar la protección de la cultura en la acción humanitaria, las estrategias de seguridad y los procesos de consolidación de la paz. Las actividades se organizan en torno a las tres etapas del ciclo de emergencia, a saber: la preparación, la respuesta inmediata durante el conflicto y la recuperación y la reconstrucción a medio y largo plazo. En particular, en 2016 la

Corte Penal Internacional presentó la primera acusación contra un acusado de crímenes de guerra por la destrucción de sitios culturales. La destrucción deliberada del patrimonio cultural como crimen de guerra se reafirmó en la resolución 2347 (2017) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad, que constituye la primera resolución del Consejo dedicada exclusivamente a la protección y recuperación del patrimonio cultural.

50. En el contexto de la Convención de 1970 sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, la UNESCO ha seguido fortaleciendo sus alianzas con las organizaciones internacionales, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, organizaciones no gubernamentales internacionales, consejos y asociaciones y policía y autoridades aduaneras nacionales y locales. Durante el período que abarca el informe, las actividades se centraron en medidas de emergencia, en particular en el Iraq, Libia, Malí, Nepal, la República Árabe Siria y el Yemen. En marzo de 2016, se organizó una mesa redonda sobre el papel que desempeña el mercado del arte en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en colaboración con el Conseil des ventes volontaires, a fin de forjar una cooperación más estrecha entre las instituciones gubernamentales internacionales y nacionales y las ONG, las partes interesadas en el mercado del arte, las redes de venta en línea y los coleccionistas. Mediante la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, la UNESCO también ha fortalecido sus alianzas con ONG internacionales, la red de arqueología subacuática del Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades e INTERPOL para fomentar la capacidad y determinar y cuantificar las amenazas contra el patrimonio cultural subacuático, especialmente en relación con el saqueo y la explotación comercial.

51. Las actividades mencionadas se complementaron con la publicación de materiales de desarrollo de la capacidad como orientación para los Estados miembros, a fin de garantizar mejor la protección del patrimonio cultural en situaciones de conflicto o emergencia. El manual militar de la UNESCO sobre protección de los bienes culturales ofrece directrices para la incorporación de la protección de la propiedad cultural en la regulación militar nacional. Para impulsar la capacidad de los museos de orientar la evacuación de colecciones culturales, la UNESCO y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales publicaron conjuntamente un manual sobre la protección del patrimonio en peligro y la evacuación urgente de colecciones de patrimonio .

## **I. Desarrollo de mecanismos innovadores de financiación para la cultura**

52. En la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 los Estados Miembros hacen un llamamiento para una mayor diversificación de la financiación y la creación de coaliciones concretas, asignando una clara importancia a las alianzas y los enfoques integrados. Los métodos de financiación innovadores, como la financiación combinada, las alianzas público-privadas y la movilización de nuevos modelos de financiación para el desarrollo procedentes de donantes emergentes, han adquirido mayor importancia.

53. Desde 2010, el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO ha invertido más de 6 millones de dólares en 90 proyectos en 51 países en desarrollo. Por ejemplo, en Marruecos, los resultados de una encuesta nacional de



1.200 entrevistas que documentaban prácticas culturales han dado lugar a la formulación de recomendaciones para mejorar la gobernanza y las políticas de promoción de la cultura como motor de las sociedades abiertas y el crecimiento económico. Con el objetivo de apoyar la cooperación Sur-Sur y fomentar los talentos jóvenes de la industria musical de África, más de 150 profesionales de la música del Camerún, el Congo, Côte d'Ivoire, Kenya, Malawi, Mozambique, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania se han beneficiado de pasantías y oportunidades de capacitación. El Fondo está ampliando sus asociados y donantes de financiación para incluir al sector privado y los particulares, lo que permitirá que le presenten solicitudes las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo.

54. Los Estados Miembros presentaron ejemplos ilustrativos de marcos de cooperación y financiación que hacen uso de la cultura para promover los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. En la esfera de la conservación del patrimonio, el Japón siguió apoyando proyectos de restauración y desarrollo de los recursos humanos para proteger y salvaguardar los sitios de patrimonio cultural de los países en desarrollo, en consonancia con la Ley de promoción de la cooperación internacional para la protección del patrimonio cultural en el extranjero. El Canadá ha colaborado con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido para desarrollar la capacidad del Caribbean Animation Cluster para prestar servicios de animación de categoría mundial. Noruega creó el Fondo del Sur para apoyar películas de los países en desarrollo. Los productores cinematográficos de esos países pueden solicitar apoyo junto con los coproductores de Noruega, con la condición de que la mayor parte de la producción se lleve a cabo en el Sur Global. En Lesotho, el sector privado ha empezado a participar en la Semana de las Artes, la Cultura y la Innovación, de carácter anual, lo que ha contribuido a generar rentabilidad económica para la comunidad y desarrollar el turismo regional e internacional. En el Brasil, los artistas y las organizaciones culturales de las regiones socialmente vulnerables se han beneficiado de un programa que presta apoyo financiero a proyectos artísticos de base.

## **J. Movilización de la cultura como vehículo para la tolerancia, la comprensión, la paz y la reconciliación**

55. La función esencial de la cultura en las iniciativas de consolidación de la paz y solución de conflictos se ha puesto en primer plano en los últimos años. En respuesta a la creciente oleada de violencia en todo el mundo, se ha pedido un enfoque más integrado a nivel de todo el sistema para la consolidación de la paz y la solución de conflictos. La protección del patrimonio cultural y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, al tiempo que se fomentan los valores y comportamientos que rechazan la violencia y abogan por la tolerancia, desempeñan un papel decisivo en la cohesión social de las sociedades y la consolidación de la paz.

56. Esta idea fue reiterada en junio de 2017 por los Ministros de Cultura de los Estados partes y asociados del Mercado Común del Sur, que firmaron una declaración en la que se reconoce que la cultura refuerza los lazos entre sociedades, como instrumento de diálogo y factor de equilibrio, paz y desarrollo social. La Argentina, Bulgaria, Finlandia, Georgia, Grecia y Namibia subrayaron la importancia del diálogo intercultural para la cohesión social, el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión. La solución de los conflictos y la promoción de la coexistencia pacífica fueron el tema central de talleres, reuniones y una conferencia internacional anual celebrada en la Argentina, que reunió a oradores internacionales

para intercambiar las mejores prácticas en relación con las políticas públicas e iniciativas privadas. Noruega ha subrayado que la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos son un requisito indispensable para mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo. Por lo tanto, la libertad de expresión, incluida la libertad de expresión artística, contribuye a la existencia de sociedades informadas y procesos de decisión más abiertos y legítimos.

### **III. Evaluación de los marcos de indicadores e informes nacionales sobre la marcha de los trabajos**

57. Para supervisar el progreso de la aplicación de la resolución 70/214, el Brasil ha establecido un marco de indicadores que consta de 21 metas e indicadores. Como parte de esos objetivos, una evaluación realizada en 2015 constató que el 98% de las ciudades brasileñas tienen al menos una biblioteca pública en funcionamiento, permitiendo el libre acceso a la información y la transmisión de conocimientos sobre la diversidad cultural y la interacción de la comunidad. Varios Estados miembros informaron sobre la forma en que la cultura se integra en los planes nacionales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la forma en que se emplean los marcos de indicadores para medir su aplicación. Los principios rectores del Japón para la aplicación de los Objetivos funcionan como una estrategia nacional para aplicar la Agenda 2030. En esos principios se establecen 8 esferas prioritarias, reproduciendo los 17 ODS a la luz del contexto nacional, junto con 140 políticas e indicadores concretos, incluidas las medidas sobre el patrimonio cultural. Bulgaria ha armonizado su plan nacional de desarrollo BG2020 con la Agenda 2030 y ha indicado que, para 2020, tendrá una economía competitiva que establecerá las condiciones para un desarrollo pleno, creativo y profesional de la persona mediante un crecimiento económico inteligente, sostenible, inclusivo y regionalmente equilibrado. La cultura se considera cada vez más como un recurso importante para la consecución de esos objetivos.

58. En 13 países se han llevado a cabo labores nacionales sobre los indicadores para medir la repercusión de la cultura para el desarrollo sostenible, a saber, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Egipto, Ghana, Namibia, el Perú, Swazilandia, el Uruguay y Viet Nam, a través de los Indicadores en Cultura para el Desarrollo de la UNESCO, en una iniciativa que consta de 22 indicadores y evalúa 7 esferas de políticas. Otros 5 países han ampliado los procesos relacionados con los indicadores en 2015. Los datos resultantes han ayudado a destacar el potencial del sector cultural para el desarrollo socioeconómico de los países y han generado repercusiones normativas concretas. Por ejemplo, los datos fundamentaron la inclusión de la cultura en el Marco de Asociación de Namibia con las Naciones Unidas para la Prestación de Asistencia correspondiente a 2014-2018. A raíz de los resultados de la iniciativa en Colombia, el Ministerio de Cultura puso en marcha un proceso de investigación para medir la contribución de la cultura al desarrollo a nivel local.

59. En 2015 la UNESCO publicó la primera edición de su informe mundial bienal, titulado *Re/configurar políticas culturales*. En el informe se hace un seguimiento de la aplicación y los efectos de la Convención de 2005 en todo el mundo, en apoyo de la formulación de políticas con base empírica en el ámbito de la cultura. Se ha elaborado un marco de supervisión, integrado por 33 indicadores básicos, con medios de verificación conexos, para analizar las tendencias mundiales y los cambios normativos a lo largo del tiempo en las cuatro esferas principales de intervención de la Convención: sistemas de gobernanza sostenible para la cultura; el comercio y la circulación de bienes y servicios culturales, así como la movilidad de los artistas y los profesionales de la cultura; la cultura en los marcos de desarrollo

sostenible; y los derechos humanos y las libertades fundamentales. La segunda edición del informe se publicará en diciembre de 2017 y proporcionará nuevas pruebas de cómo la promoción de la diversidad de las expresiones culturales puede contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

60. De conformidad con la aprobación de la Agenda 2030, el Instituto de Estadística de la UNESCO puso en marcha un proceso de elaboración de indicadores para medir la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En relación con la meta 11.4 de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, el Instituto de Estadística de la UNESCO está formulando un indicador comparable internacionalmente para reflejar el gasto total per cápita de cada país en la protección de su patrimonio cultural y natural, incluidas las fuentes públicas y privadas de los gastos y las inversiones realizadas en los planos local, nacional e internacional.

61. El Instituto de Estadística de la UNESCO ha publicado una nueva base de datos desglosados por sexo de las estadísticas del empleo cultural, que se centra en la contribución económica de las industrias culturales en 63 países y territorios. La encuesta sobre el empleo cultural se realizó por primera vez en 2015 y se repetirá anualmente. Los datos se utilizarán para formular políticas culturales basadas en pruebas y contribuirán a los esfuerzos por cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y todos los hombres para el año 2030.

#### IV. Conclusiones

62. **La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un paso adelante en el reconocimiento del papel integral de la cultura en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También proporciona un nuevo impulso para que los Estados miembros elaboren políticas e intervenciones que tengan en cuenta la función de la cultura en el desarrollo en sus dimensiones económica, social y ambiental y como prioridad horizontal en los distintos sectores y disciplinas. Mediante la introducción y la reforma de políticas, leyes y reglamentos, los Estados miembros han aprovechado el valor instrumental del patrimonio y las industrias culturales y creativas como herramientas para la mitigación de la pobreza, la creación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo urbano y la gestión ambiental, y su función transformadora para apoyar la calidad de la educación, la salud, la inclusión social y la consolidación de la paz.**

63. **De las contribuciones de los Estados miembros durante el período sobre el que se informa se derivan varias tendencias. En respuesta al continuo aumento de los ataques contra el patrimonio cultural en situaciones de conflicto armado, se han establecido un mayor consenso y sinergias a nivel mundial sobre las dimensiones cultural, humanitaria y de seguridad de los conflictos. Esto se ha traducido en la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la primera acusación de crímenes de guerra por parte de la Corte Penal Internacional por la destrucción de sitios culturales, la movilización de recursos y la aplicación de estrategias específicas. En el contexto de las tendencias mundiales sobre la urbanización y el crecimiento de la población, las entidades de las Naciones Unidas, los Estados miembros, las administraciones locales y las ONG han colaborado para ampliar las iniciativas de desarrollo urbano sostenible con la cultura en su núcleo, aprovechando el patrimonio cultural y la creatividad como factores clave de la prosperidad urbana. Varios Estados miembros también han destacado unas industrias creativas pujantes, que**

aprovechan las tecnologías digitales y los medios de comunicación, con el fin de apoyar la consecución de resultados en materia de desarrollo sostenible.

64. La aprobación de la Agenda 2030 proporciona un nuevo incentivo para el establecimiento de nuevas alianzas y mecanismos de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, el Grupo Banco Mundial, los Estados miembros, las instituciones culturales y de investigación, las ONG y los expertos, que han comenzado a generar resultados positivos. Las alianzas han reunido recursos complementarios y han comprometido a partes interesadas en nuevas formas de apoyar la formulación de políticas, la participación cívica y el desarrollo de la capacidad, y han encabezado proyectos específicos en diversas esferas, entre ellas el turismo sostenible, el desarrollo urbano, la resiliencia, el patrimonio inmaterial y las industrias creativas.

65. Sobre la base del informe, la comunidad internacional ha subrayado que las estrategias de desarrollo deben ser inclusivas, y que sus resultados no solo deben ser equitativos, sino también de alta calidad. La formulación integrada de políticas constituye el motor para la consecución del desarrollo sostenible, mientras que la cultura está integrada en todos sus componentes sectoriales. Garantizar un enfoque de desarrollo centrado en las personas permite un enfoque participativo de la gobernanza en la elaboración, aplicación y supervisión de las estrategias, asegurando la plena participación y titularidad de todas las partes interesadas. Para ello es necesario tener en cuenta las culturas de las comunidades y los particulares afectados, en particular su patrimonio cultural y sus expresiones culturales. Si bien la comunidad internacional ha abogado por el desarrollo sostenible inclusivo y equitativo impulsado por políticas integradas y participativas, las aportaciones reafirman la idea de que no existe una fórmula única aplicable a todos los casos. En el futuro, se necesitará una multiplicidad de modelos de desarrollo para lograr resultados verdaderamente sostenibles, que puedan adaptarse al contexto local y permitan situar a la cultura en el centro de las soluciones de sostenibilidad.

---